SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 3'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS.

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Domingo 21 de Julio de 1907 — Núm. 1439

Esta edición ha sido confeccionada antes de las doce de la noche.

CUENTO

EL TESTIGO

En cuanto se descubrió el crimen, ella abandonó la casa que habitaban juntos y se refugió en una choza, como si hubiese querido aislarse del mundo de los vivos, amuralIándose en un silencio obstinado y feroz. Cuando salía en busca de las provisiones necesarias lanzaba á su alrededor miradas de bestia inquieta. Hechas aquéllas, cerraba cuidadosamente la puerta de su vivienda para no volverla á abrir en todo el día. Al principio de instalarse, se la oyó sollozar con desconsuelo.

Por una conmiseración muy frecuente entre la gente del pueblo, los vecinos se apiadaron. Las comadres evitaban las curiosidades indiscretas, y los niños mismos, permanecían mudos, sin atreverse á hacer mofa de un dolor que presentían.

Y lo que los convecinos no hicieron, fué hecho por los reporters. En vano, ella suplicaba y lloraba. Las primeras veces se había batido en retirada ante las insinuantes palabras: «¡Pobre madre! ¡Comprendemos vuestro dolor!» Y después de comentar aquella discreción en su periódico, volvieron tenaces á la carga. Pacientemente, con habilidades de inquisidor le habían hablado del acto monstruoso, le habían preguntado actos de su hijo... *¡Su hijo!*... Esta palabra la indignó, arrancándola esta exclamación:

—¡Mi hijo! ¡Ese miserable! ¡Yo no he tenido hijo!

Renegaba del ser que había concebido, pues avergonzaba á la familia. No quería oir hablar de él; no era nada para ella.

Estos sentimientos se afirmaron durante la instrucción. Ya no lloraba, ni desfallecía. Ante las preguntas astutas del juez, se encerró en negativas insondables. Y el juez entonces, viendo que la compasión era inútil, interrogó con una sequedad de que ella no pareció percibirse.

Habló del matador tranquilamente, como si se tratase de un extraño cualquiera. Refirió su carácter antiguamente dulce, su desarrollo precoz, sus rápidos progresos en la escuela, y después, á la edad de doce años, la detención de su inteligencia, su humor cambiante, sus accesos de cólera. Y al recordar esto, tuvo una crisis de indignación para el que pagaba sus sacrificios envenenando los últimos días de su existencia, haciéndola, en fin, madre de un malhechor. Le ma dijo una vez más.

El juez hubo de calmarla, y la propuso que hablase á solas con su hijo induciéndole á confesar, pues quizá en la confesión hubiese atenuantes. El juez quiso darla un pase para visitar el preso. Ella rehusó también.

El público se asustaba al leer esos detalles en los periódicos. Los hombres consideraban aquel alma digna de Lacedemonia ó Roma. Las mujeres encontraban demasiada desnaturalizada á aquella madre y más monstruosa que su hijo.

La instrucción proseguía. El abogado defensor había preguntado claramente: «¿Recordais alguna predisposición morbosa en vuestro hijo, algo que pueda excusar ó atenuar el criminal?» Y ella había permanecido muda.

Era un hecho. La madre abandonaba absolutamente á su hijo.

***

El día de la vista, ante el elegante público de los grandes acontecimientos, se produjo un gran movimiento de curiosidad, cuando, después de un largo desfile de testigos, se presentó, llamada por el ujier, una vieja que entró en el estrado sin mirar al banquillo.

En medio de un gran silencio, el presidente de la Sala, se excusó de la prueba penosa que la ley exigía á una persona digna de toda piedad, por el hecho criminoso de un ser querido. El abogado fiscal, conmovido, renunció al interrogatorio. Pero el defensor mostró interés en que la testigo hablase, esperando que diese, delante de los jurados, detalles interesantes de la historia del procesado, hijo de la declarante.

—Yo no tengo hijo.

Se oyeron rumores hostiles en el público.

El defensor intentó un nuevo esfuerzo.

—Me duele prolongar esta escena. Pero pensad, señora, que quizá se trate de la vida del hijo que habréis querido alguna vez.

—Yo no le he querido nunca.

Los rumores se hicieron tan violentos, que el presidente amenazó con desalojar la sala.

El defensor insistió:

—Decís que nunca le habéis querido. ¿Nunca? ¿Teníais alguna razon para ello?

La testigo calló.

—Vamos, señora, recordad. ¿Tenéis que reprocharle algo?

—Sí, si. ¡Que se parece á su padre! —Tomó aliento y añadió:—Yo no quería contarlo, pero vos me obligáis. Mi marido era un borracho, y era terrible, señores; cuando bebia me obligaba á beber con él y luego me golpeaba brutalmente. Y lo espantoso es que yo me alcoholicé como él y convertimos la casa en un infierno. A veces me pinchaba con un cuchillo, y yo temí morir asesinada.

—Señora, ¿por qué no habéis dicho eso al juez? ¿Creíais que no tenía importancia?

—No lo sabía. Pero dejadme acabar. Es cuanto á mi hijo yo le quise mucho, os lo juro. Pero á medida que crecía, más se asemejaba á su padre: la misma voz, la misma mirada, los mismos gestos. Sin embargo, era de carácter dulce, pero después de su caída.

—¿Una caída?—preguntó, con interés, el defensor.

—Una caída en la que recibió un golpe grande en la cabeza.

—¿A qué edad?

—A los doce años.

—Esa es la edad en la que, según dijisteis al juez, había cambiado de carácter.

—Sí, precisamente. Desde entonces se volvió colérico y cuando me reñía, yo creía oir á su padre. Y yo le detesté, renegué de él.

Estas palabras sublevaron al público. Las señoras lanzaban invectivas contra la testigo.

—Yo os digo que ese que está ahí es el asesino, y que quizá me hubiese matado.

Era hora de que la repugnante escena terminase. Una atmósfera compasiva rodeaba al acusado.

El fiscal pidió la pena de muerte, pero suavemente, sin apurar los argumentos.

El defensor casi se limitó á recordar las graves palabras de la madre.

El Jurado emitió un veredicto salvador, y al oirlo, un grito de alegría estalló en la Sala.

Y cuando el acusado fué introducido para notificarle el resultado del juicio una mujer, medio loca, se precipitó sobre el reo, cubriéndolo de besos apasionados y exclamando, entre sollozos:

—¡Hijo mío! ¡Hijo mío! ¡Te he salvado!

Loris.

El anarquista de ayer

Más noticias

Ampliando las noticias que publicamos en nuestra edición de ayer acerca de la llegada á Palma procedente de Argel del individuo llamado Juan Plana muy conocido por sus ideas ácratas, debemos añadir lo siguiente.

El gobernador civil Sr. Irazazábal tuvo anteanoche noticia que en el vapor que debía llegar ayer mañana de Argel venía un anarquista catalán llamado Juan Plana recientemente expulsado del territorio francés por el gobierno de la vecina república.

En virtud de la citada noticia fué vigilado por la policía al desembarcar y más tarde conducido al Gobierno civil en unión de un francés y de otro español que al parecer eran compañeros suyos.

Una vez en el Gobierno civil y tras determinados servicios de investigación averiguose que el francés es un mecánico que se dirige á Barcelona en busca de trabajo y el otro un español que regresa á la madre patria y ambos manifestaron que conocieron durante la travesía á Juan Plana.

El individuo francés fué llevado á presencia del señor Consul de Francia en esta capital.

El motivo de la expulsión de Juan Plana del territorio francés ha sido la constante propaganda que del ideal anárquico venia efectuando.

Tanto Juan Plana como los otros dos individuos que con él iban fueron inmediatamente puestos en libertad embarcando por la tarde para Barcelona á bordo del vapor correo «Bellver» de todo lo cual se dió cuenta detallada por telegrafo al gobernador civil de aquella provincia.

***

El anarquista Juan Plana es obrero corcho taponero y en el equipaje que traía llevaba las cuchillas y herramientas propias del oficio.

Después de ser puesto en libertad parece ser que se dirigió á una peluquería y se quitó la barba que llevaba cuya determinación por cierto ha producido bastante extrañeza.

El francés á preguntas que le han sido hechas ha contestado que en diferentes ocasiones ha sufrido condenas en su país por divulgar las ideas de destrucción social.

La última que sufrió fué debida á la intervención directa que tuvo en un conato de huelga general ocurrido en Argel.

Además dícese si estuvo ó no complicado en un complot recientemente descubierto.

Ecos de Sociedad

Enferma

Se encuentra enferma de suma gravedad la virtuosa señora D.ª Isabel Rosselló y Pastors, esposa de nuestro buen amigo D. Andrés Jaume y hermana del Diputado á Córtes y jefe del partido liberal mallorquín D. Alejandro Rosselló.

A la hora de cerrar la presente edición su estado hacía prever un fatal desenlace.

Hacemos votos para el restablecimiento de la distinguida enferma.

Feliz viaje

El viernes salió para Valencia donde pasará una corta temporada nuestro estimado amigo el docto catedrático de este Instituto General y Técnico y Concejal D. José Fuset Tubiá.

—A bordo del «Bellver» salió ayer tarde para Barcelona nuestro estimado compañero D. José Vich Company, Redactor de «El Liberal» y corresponsal de LA TARDE en la Ciudad Condal. Acompañaba al Sr. Vich su hermana la bella y distinguida señorita doña María.

JUDICIALES

Señalamientos para Agosto

La Sala de Vacaciones de esta Audiencia ha hecho los señalamientos siguientes para el próximo mes de Agosto:

Día 1.°—Oral. — Manacor. — Contra Nadal Salamanca, sobre hurto.—Fiscal Sr. Azpelicueta.—Abogado defensor Sr. Barceló y Procurador Sr. Ramis.

Día 2.—Civil.—Incidente interpuesto por D. Manuel Peña.

Día 5.—Oral. — Catedral. — Contra José Isern, María Crespí y Catalina Adrover, sobre resistencia y desobediencia á los agentes de la Autoridad. —Fiscal Sr. Azpelicueta.—Abogado defensor Sr. Cabot y Procurador señor Abrines.

Día 7.—Civil.— Interdicto deducido á nombre de D. Francisco Frontera.

Dia 8.—Oral—Catedral—Contra Antonio Pastor y Juan Llaneras sobre atentado á los agentes de Autoridad.—Fiscal señor Azpelicueta—Letrados defensores señores Rosselló y Gomez y Ballester y procuradores señores Ramis y Gomila.

Dia 9—Civil—Apelación en su efecto deducida á nombre de don Nicolás Taberner.

Dia 12—Oral—Catedral—Contra Lorenzo Palou sobre lesiones—Fiscal señor Azpelicueta—Letrado defensor señor Morales y Procurador señor Fiol.

Dia 14.— Civil— Desahucio interpuesto á nombre de D. Bartolomé Homar.

Dia 16—Oral—Inca—Contra Francisco Pol, sobre atentado á los agentes de la Autoridad—Fiscal señor Azpelicueta—Letrado defensor señor Rosselló y Sendra y Procurador señor Oliver.

Día 19.—Civil — Correción disciplinaria impuesta por el Juzgado de Inca á un Abogado.

Sentencia

La Sala de Vacaciones de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de la Catedral, contra Ignacio Colón Cerdá sobre estafa, y por ella se condena al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización de 60 pesetas á los Sres. Alzamosa Hermanos y pago de costas.

Junta de Monumentos

Sesión de ayer

Presidida por el gobernador civil señor de Irazazábal reunióse ayer al mediodía en su despacho la Junta Provincial de Monumentos Históricos asistiendo los vocales Sres. Rosselló y Cazador, Marqués de Vivot, Rius y Salvá, Pons y Fábregas, Guasp, Sancho y Morell.

Abierta la sesión diose cuenta del acta anterior y de la memoria evacuada por la ponencia formada por los señores Marqués de Vivot, Guasp y Morell, acerca del estado de la nominada Puerta de la Rinconada de Sta. Margarita; cuyo dictamen conocen ya nuestros lectores. Ambas cosas fueron aprobadas.

Después hizo uso de la palabra el archivero municipal D. Benito Pons, defendiendo al Ayuntamiento de los cargos injustificados que se le hacían en una comunicación que le dirigió el Secretario de la Junta Provincial.

Idénticas manifestaciones hizo el Alcalde Sr. Rosselló y Cazador.

Fueron aceptadas algunas enmiendas que se propusieron y también se acordó que las sesiones de la Junta sean más frecuentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

***

Al terminarse la sesión oimos decir si se había promovido un incidente entre alguno de los asistentes á la misma y que afortunadamente se había resuelto á satisfacción de todos.

Fiestas callejeras

Con mucha animación se celebró anoche la verbena de la fiesta callejera que para el Cármen celebran los vecinos del Arrabal de Santa Catalina.

En la plaza del Progreso se instaló el baile que se vió concurridísimo.

Esta noche algunas bandas de música ejecutarán escogido programa en distintos catafalcos situados en las plazas de la Navegación y Progreso.

***

Anoche una banda de música acompañada del clavero de la fiesta y numerosas linternas recorrieron el barrio del Carmen anunciando la fiesta del próximo año.

Hablando con algunos organizadores nos han dicho que se proponen resulte lucidísima la fiesta siempre que los vecinos que se suscriban para la misma sean suficientes.

NOTAS MUNICIPALES

Comisión de Obras

Ayer á la una de la tarde se reunió la Comisión de Obras y Aguas acordando proponer al Ayuntamiento.

Que se aceda á diferentes permisos solicitados para obras particulares.

Que se acceda á lo solicitado por el Inspector accidental del Arbolado público con el fin de poner en práctica varias medidas encaminadas al aprovechamiento de los terrenos del Tirador.

Que se consiguen algunas cantidades en presupuesto con destino al Negociado de Obras.

Y que se aprueben varias cuentas.

Servicio de inspección

Durante la presente semana estarán encargados respectivamente de los servicios de inspección de Gobierno y Policía el Sr. Rosselló y Escanellas; de Alumbrado y Reemplazos el Sr. Oliver; de Fomento y Beneficencia el señor Compañy; de Obras y Aguas, el Sr. Fuset; y de Ensanche y Murallas el Sr. Calvet.

El pleito de las aguas

Huelga decir el vivo interés con que era esperada la sentencia que había de dictar el Juez de primera instancia en el pleito que vienen sosteniendo el Sindicato de Riegos y el Ayuntamiento de Palma, sobre la pretensión de este último de poseer las aguas de la Fuente de la Villa.

Para poder comunicar á nuestros lectores el contenido de la sentencia á que nos referimos, acudimos al Juzgado correspondiente.

Se nos manifestó que en aquella hora el Juez Sr. Tormo había firmado la sentencia, no siéndonos posible conocer concretamente los términos de la misma.

Sin embargo, por los pasillos del Juzgado, tuvimos ocasión de hablar con varias personas, las que nos dieron algunas noticias, que no garantizamos sin embargo, pues solo las recogimos á título de información.

Las personas de referencia nos aseguraron que en la sentencia dictada por el Juez se reconocía que el Ayuntamiento había estado en su derecho al inscribir á su favor las aguas de la Fuente de la Villa, aunque sólo en lo que se refiere á la propiedad de la dobla de Tirador, y en las tandas que percibe los dias de la semana y la totalidad del domingo.

Reconócese también el derecho que tienen los restantes partícipes de las aguas de la mencionada Fuente de la Villa de inscribir igualmente á su favor las tandas ó doblas de agua cuya propiedad sustentan.

En el fallo se hace mención especial de las costas imponiéndolas por partes iguales á las dos partes litigantes.

Mañana lunes, probablemente, se hará pública la sentencia dándose comunicación de la misma al Ayuntamiento y al Sindicato de Regantes de la Huerta de Palma.

Nota comercial

Mercado de Palma

En el mercado celebrado ayer en esta ciudad rigieron los siguientes precios:

Harinas: Triple fuerza 42'50; pan corriente á 38 y baja, de 32 á 34, todo pesetas los 100 kilogramos.

Habas blancas á 17'50 pesetas con tendencia al alza; negras á 17 id.

Cebada, á 10'50 ptas. el Hl.

Trigo mallorquin 14 á 15 ptas. cra.

Avena negra á 10 y blanca á 8'5 pesetas el Hl.

Arroz según número de 32 á 38 y Bomba á 44 y50 ptas. los 80 kgmos.

Algarrobas 29 reales el quintal.

Garbanzos á 34 pesetas los 100 kgs.

Maiz cincuantini á 24 pesetas los 100 kg.

Maíz de la Plata á 19 pesetas los 100 kg.

Alpiste á 33 pesetas los 100 kilos.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de cuarenta Horas

Continúan en S. Miguel en sufragio de una difunta: por la tarde á las cinco los actos de coro, novena de Sta. Ana y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Sta. Eulalia por la tarde á las siete se vestirá el Santo Escapulario; al anochecer Rosario, exposición, meditación y la devoción especial de los siete Padre Nuestros.

En las Teresas por la tarde á las siete y media el Septenario con solemnidad.

En Montesión por la tarde á las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio á San José y sermón por el Reverendo P. Guillermo Vives, S. J., acabando con reserva del Santísimo.

En los Capuchinos á las cinco y media el P. Bruno de Igualada hará una breve plática á los Hermanos Terciarios; Rosario, Trisagio en el que tomará parte el pueblo, cántico «Del-cel en lo viatje» Bendición y reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

Para mañana

Jubileo de cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel en sufragio de una difunta: Exposición á las seis, á las diez tercia y Misa mayor.

***

Empiezan en Santa Magdalena dedicadas á su Titular: Exposición á las diez, acto seguido Misa mayor con música y sermón por el Rdo. Padre Bruno de Igualada, Superior de los Capuchinos.

Otras funciones

En Montesión empezará la novena en honor de San Ignacio de Loyola; por la mañana, á las cinco y media durante una misa rezada con cantos y acompañamiento de armonium.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Cueva Santa en Santa Clara.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 20 á las 16'45

Interior contado	82'67
Interior fin de mes	82'72
Amortizable, 5 p %	101'90
Banco de España	488'50
Compañía de Tabacos	399'50
Francos	12'25
Libras	00'00
Exterior de París	92'30

Valores locales

Palma 20

	Dinero
Crédito Balear	100'50
Fomento Agrícola	10'00
Acciones Vapores Isleña	84'00
Obligaciones de id. al 5 p %	102'40
Acciones Salinera Española	115'00
Obligaciones de id. al 6 p %	101'50
Id. de la id. al 5 p %	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	8'500
Alumbrado por Gas	110'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	44'00

Telegramas

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los telegramas que nuestro corresponsal en Madrid acostumbra remitirnos á eso de las siete de la tarde del sábado.

Como otras veces ha ocurrido, los recibiremos esta mañana para *poder publicarlos* el lunes. ¡Qué magníficos servicios los del Estado!

Gaceta del día

Esta tarde nos ha llamado á su despacho el gobernador civil de esta provincia, D. Laureano de Irazazábal, manifestándonos que ha prohibido el que los vendedores de periódicos se dediquen á la venta anunciando las noticias que los mismos contengan.

Estamos dispuestos á acatar la citada disposición gubernativa siempre que la prohibición sea general y alcance á todos, pues no sería puesto en razón que hubiera privilegios.

Sobre la una de la madrugada de ayer se produjo gran alarma en la calle de Brossa con motivo de misterioso aviso que recibieron los serenos, de un vecino de la planta baja de la finca que habita el Notario D. Miguel Pons y Pons.

Afirmaba el que dió la voz de alarma que había oido pisadas en las habitaciones del Notario y que como este veraneaba en el campo con su familia lo regular era que se trataba de ladrones que se introdujeran en la casa.

Al poco rato, numeroso gentío se congregó en aquel sitio atraído por la presencia de varias parejas de serenos que cercaron la illeta.

Fué llamado el Sr. Pons y este juntamente con el cabo Sr. Gilet y varios serenos practicaron un minucioso reconocimiento que dió afortunadamente un resultado negativo, resultando ilusorios los ruidos que denunció aquel vecino.

Entre el vecindario ha de causar mal efecto la orden de la Alcaldía, destinando ocho guardias municipales á la formación del Censo electoral.

Resulta actualmente que de cincuenta guardias diurnas que forman la nómina, salamente trece podrán prestar servicio de vigilancia en la población, número absolutamente indispensable.

De aquí, que nunca se encuentra, ni por casualidad, un guardia municipal, donde su presencia sea necesaria.

Nuestro estimado colega «La Ultima Hora» en su edición de anoche se queja de los pocos guardias municipales que quedan para prestar servicio con lo cual resulta menos que deficiente la vigilancia á su cargo encomendada.

Hacemos nuestras las manifestaciones del colega y rogamos al señor Alcalde dicte las órdenes oportunas para que en lo sucesivo no se distraigan tantos individuos de la guardia municipal en ayudar á los contratistas en su negocio, en la seguridad que en ello saldrá ganando la ciudad.

Ayer al medio día un coche de alquiler mató un á perro que conducía un individuo por la calle de la Herreria.

Con tal motivo se formó un considerable número de curiosos que aumentó al trabarse de palabras el dueño del animal y el cochero.

No acertó á pasar por aquel sitio durante más de media hora agente alguno de Autoridad.

El Teniente de Alcalde Sr. Sureda y Rodriguez ha dispuesto que no se tolere á la empresa de la Plaza de Toros, que saque fuera del edificio ni los novillos ni los caballos muertos hasta después de terminada la corrida.

Se trabaja para conseguir que esta orden sea derogada puesto que sobre la imposibilidad de tener mucho tiempo á los toros sin desangrar, tampoco existe en la plaza sitio suficiente para guardar á muchos caballos y toros muertos.

Hoja del calendario



Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á laa 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los juevus 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 39 41